

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes.

OSORNO, JULIO 14 DEL 2015

MAT: AUTORIZA TRASLADO PROVISORIO EN PATENTE COMERCIAL.

DECRETO N° _6503/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N°954 de fecha 18.06.2015 presentada por Don (a) BIOGENESIS ANIMAL HEALTH LTDA. con domicilio particular E.VASQUEZ N° 1128 .

El Informe Interno N°514 de fecha 01.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arriendo, recibido con fecha 14.07.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N°898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don BIOGENESIS ANIMAL HEALTH LTDA. , con domicilio particular en E.VASQUEZ N° 1128, el traslado provisorio de la Patente comercial de giro OFICINA ADMINISTRATIVA, ROL N° 6-16111 que funcionará en calle SECTOR LA CAMPIÑA KM. 5 RUTA 215 de Osorno.

Dicho traslado se hace efectivo a contar del 14.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015, y se autoriza hasta el 14.07.2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes(2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 13 AGO 2015